

FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

PROGRAMA S-200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

Fecha de generación: 16/05/2025 04:39:40

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: PROGRAMA S-200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
- Sujeto Obligado: SECRETARÍA DE SALUD
- Unidad Administrativa Responsable: SESA - DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD
- Homoclave: DIRE4
- Nombre del Trámite: PROGRAMA S-200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
- Señale si es trámite o servicio: Servicio
- Tipo de trámite o servicio: CONSULTA
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? :
- Descripción Ciudadana: Fortalecimiento de los servicios de Salud de Atención Primaria, mediante la consulta médica en Unidades Médicas Móviles que cuentan con consultorio, equipamiento necesario y personal médico, odontológico, enfermería y de promoción a la salud, a
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Solicitar consulta en la Unidad Médica Móvil de Salud conforme a un cronograma de visitas establecido para dar servicios en la comunidad, en horario laborable, presentando cartilla de salud, Identificación Oficial y CURP
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: .
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: "EL PROGRAMA FAM ES UNA ESTRATEGIA NACIONAL DE EXTENSIÓN DE COBERTURA EN LA ATENCIÓN DE PRIMER NIVEL, DIRIGIDO A LAS COMUNIDADES MENORES PERSONAS Y QUE NO CUENTAN CON ATENCIÓN EN SALUD DE MANERA REGULAR, YA SEA POR MARGIN DISPERSIÓN POBLACIONAL, POBREZA O SITUACIÓN GEOGRÁFICA, GARANTIZANDO ASÍ EL ACCESO GRATUITO A SERVICIOS DE SALUD. LOS SERVICIOS QUE SE OTORGAN, SON ATENCIÓN MÉDICA Y DENTAL, ASÍ COMO ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN A LA SALUD, MEDIANTE UNIDADES MÉDICAS MÓVILES DE DIFERENTE CAPACIDAD RESOLUTIVA Y PERSONAL MÉDICO, ODONTOLÓGICO, DE ENFERMERÍA Y PROMOTOR DE SALUD POLIVOCAL CAPACITADOS. ADEMÁS SE BUSCA PARTICIPAR EN LA ATENCIÓN MÉDICA Y ACCIONES DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y PROMOCIÓN DE LA SALUD QUE SE BRINDAN A LA POBLACIÓN EN RIESGO O AFECTADA POR AGENTES PERTURBADORES NATURALES O ANTROPOGÉNICOS (CONTINGENCIAS); ADEMÁS DE CONTRIBUIR A LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL, DERIVADO DE LA FALTA DE ACCESO A SERVICIOS DE SALUD"
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Salud, Ley de Salud del Estado de Tlaxcala- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Ley General de Salud de Tlaxcala, Art. 2, 5-I, 7-I, 17, 35 numerales I,II,III,IV,V,VII,X, Art. 43-I, 46 numerales I,II,III,IV,VI,VII,IX,X,XI,XII art. 48-I, 49,50,51,52, 76-I, 77, 84 Bis A, C, D, E, F, G, H, J, Art 85,86,88,89,92,93

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano

Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 1
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 1

1. Ninguno

Descripción: NO APLICA

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Ninguno

Forma de presentación:

No documental

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: .

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial

Via Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:
 1. Acudir a la Unidad Médica Móvil el día que llegue a su comunidad
 2. Solicitar consulta
 3. Cumplir con las citas programadas a consulta
 4. Cumplir con los exámenes de laboratorio o gabinete solicitados

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- Pasos que se tiene que seguir en la aplicación electrónica:
 1. Acudir a la Unidad Médica Móvil el día que llegue a su comunidad
 2. Solicitar consulta
 3. Cumplir con las citas programadas a consulta
 4. Cumplir con los exámenes de laboratorio o gabinete solicitados
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Ismael Meneses Hidalgo	Contacto oficial	fam.tlaxcala23@gmail.com

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Hospital general de Tlaxcala

Descripción del modulo:

Hospital general de Tlaxcala

Domicilio

Calle CALLE JARDIN. DE LA CORREGIDORA No. Exterior S/N, No. Interior S/N Col. , , , C.P.

Atención telefónica:

1234567890 , Ext. 123.

Correo electrónico:

Na@tlaxcala.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 17:00 p.m.

Notas

Centro

Denuncia

Costo

- Minumo de unidad: 0.00
- Maximo de unidad: 0.00
- Monto (\$) Mínimo \$
- Monto (\$) Máximo \$

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

Plazos

Plazo de resolución

- Medida del plazo: No aplica
- Tipo de Ficta: No Aplica

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí
- Fines de Acreditación: Sí
- Descripción Fines de Acreditación: Todas las unidades son sujetas de revisión para fines de Acreditación
- Fines de Verificación: Sí
- Descripción de Fines de Verificación: Al contar con fuentes de financiamiento Estatal y Federal; somos sujetos de Auditorías por parte de ambos niveles
- Fines de Inspección: Sí
- Descripción Fines de Inspección: Uso correcto del recurso para compra de medicamentos, materiales de curación y pago al personal que otorga los Servicios de Atención Médica a la Población en General
- Fines de Otros: Sí
- Descripción Fines de Otros: Planeación de recursos humanos, físicos e insumos para la atención a la población

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Conservación de Información NOM-004-SSA3-2012-Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: